

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR
CUARTA REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)
29 de abril - 3 de mayo de 2013

PROPUESTA SAC-04-PROP A-1

**INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE
PRESENTACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS CIENTÍFICOS
DEL COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

por
Javier Aríz¹ y Alain Fonteneau²

Summary

This document contains a proposal to the Scientific Advisory Committee of the Inter-American Tropical Tuna Commission (IATTC) for a system to collect and report scientific documents produced and presented by non-staff or collaborating researchers at the various technical meetings and working groups or before the Scientific Advisory Committee. Documents of these characteristics are currently scattered (or unavailable) among the documents presented and discussed at the meetings for which they were prepared.

Resumen

En este documento se hace una propuesta al Comité Científico Asesor de la Comisión Interamericana del Atún Tropical para dotar a la CIAT-IATTC de un sistema de recopilación y difusión de documentos científicos que son elaborados y presentados, por investigadores ajenos al personal de la Comisión o en colaboración con los mismos, en diferentes reuniones técnicas, grupos de trabajo o al propio Comité Científico Asesor. En el momento actual, los documentos que reúnen estas características se encuentran dispersos (o no disponibles) entre los documentos presentados y discutidos en las diferentes reuniones para los que fueron elaborados.

1. ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN

Actualmente, en las reuniones del Comité Científico Asesor-CCA (al igual que en otros Grupos de Trabajo de la CIAT-IATTC), la inmensa mayoría de los trabajos son contribuciones que realiza el propio personal de la comisión contándose, en muy raras ocasiones, con documentos elaborados por los participantes. Estos documentos, salvo los elaborados y presentados por el personal de la CIAT-IATTC, carecen de un cauce de difusión y su distribución queda circunscrita al ámbito de la reunión en que fueron presentados sin que exista una recopilación de los mismos por años o por materias.

La finalidad de esta propuesta es la de establecer un sistema de aporte de información científica escrita sobre aspectos relacionados con la biología, obtención, procesamiento y gestión de datos, métodos de pesca, impacto de las actividades de pesca y administración de las especies que son tuteladas por la Comisión y que además sirva de acicate para que los autores de estos documentos, fundamentalmente investigadores ajenos al personal de la Comisión (o en colaboración con estos), dispongan de un foro de

¹ Instituto Español de Oceanografía, Centro Oceanográfico de Canarias, Spain

² EU scientist, EMERITUS IRD

discusión en el que presentar y analizar los resultados de sus trabajos y la publicación de los mismos en una Colección de Documentos Científicos de la CIAT-IATTC.

Aunque esta propuesta se realiza inicialmente para dar cabida a aquellos documentos científicos que se presenten para consideración del CCA, unas características similares podrían fácilmente establecerse para que se extendiera su uso a las demás reuniones o grupos de trabajo de la CIAT-IATTC e incluso del APICD en las que se tratan aspectos científicos relacionados con la biología, pesca y explotación de las especies tuteladas por la CIAT-IATTC.

En este sentido, la Recomendación CIAT-IATTC C-12-10 sobre la Mejor Ciencia Disponible, señala diversos aspectos que esta iniciativa trata de impulsar: incentivar la participación de científicos en reuniones técnicas, mejorar el suministro de recolección y aporte de datos, crear, fomentar y apoyar proyectos de investigación y contribuir a la capacitación de investigadores científicos (Universidades, Centros de Investigación, etc.)

2. PUBLICACIONES ACTUALES DE LA CIAT-IATTC

Actualmente, la IATTC-CIAT publica sus resultados en sus series de Boletines, Informes de Evaluación de Stocks, Informes Especiales, e Informes de Datos, y en sus Informes Anuales y Trimestrales. Los miembros del personal de la Comisión y otros científicos que trabajan en las instalaciones de la CIAT también publican libros, capítulos en libros, trabajos en revistas externas, artículos en revistas comerciales y traducciones de trabajos científicos y técnicos. Las publicaciones de la CIAT, con excepción de los Informes Trimestrales, son distribuidas a agencias gubernamentales, organizaciones, bibliotecas, instituciones de investigación y universidades seleccionadas. Los Informes Trimestrales están disponibles solamente en internet, en la página web de la IATTC.

En cualquier caso, no existe una serie concreta de estas publicaciones que esté prevista para la inclusión de documentos científicos que son discutidos en el SAC o en los Grupos de Trabajo Técnicos de la Comisión y del APICD.

Las publicaciones actuales de la IATTC-CIAT son las siguientes (<http://www.iattc.org/PublicationsENG.htm>):

Libros, Boletines, Informes (Informes anuales, Informes de datos, Informes de la situación de la pesquería, Informes trimestrales, Informes especiales e Informes de evaluación de stocks), Otras contribuciones, Otras publicaciones y Traducciones.

3. NUEVA COLECCIÓN DE DOCUMENTOS CIENTÍFICOS DE LA IATTC.

Al igual que en otras Comisiones Atuneras, la futura colección de documentos científicos de la IATTC-CIAT debería ser el lugar adecuado para la inclusión de diferentes tipos de documentos científicos que aporten información sobre diversos aspectos como los que se mencionan a continuación:

1. **Informe Científico Nacional**, que contenga información sobre las pesquerías que practica cada país, investigación desarrollada, estadísticas (grandes cifras de captura y esfuerzo, número de barcos, sistemas de pesca, estimaciones totales de captura por arte de las especies no objetivo de cada pesquería, etc.). Documentos con información sobre pesquerías locales (artesanales) y sobre las capturas (atunes, pequeños túnidos, peces con espada, especies asociadas, etc.), estadísticas (captura y esfuerzo) y observaciones biológicas.
2. Documentos con **resultados biológicos** obtenidos por muestreos en puerto y en fábricas de conservas con objeto de profundizar en aspectos como el sex ratio por intervalo de talla, índice gonadosomático, contenidos estomacales, etc. Resultados de la investigación biológica realizada en recursos locales de las diversas pesquerías/áreas/países. Recuperación de diversos datos estadísticos y biológicos antiguos (trabajos que hayan tenido una distribución local: estudios monográficos, tesis o tesinas, etc.), conocido como “minería de datos”.

3. Documentos que contengan resultados obtenidos en la zona IATTC-CIAT por laboratorios e instituciones en el área que tienen líneas de investigación en especies bajo la jurisdicción de la IATTC-CIAT: Hawái, Tahití, La Paz, Ensenada, Ecuador, Chile, etc.
4. Documentos relacionados con los atunes y el medio ambiente, tanto en el OPO como en otros océanos. Documentos relacionados con los ecosistemas en los que se encuentran las especies explotadas, tanto objetivo como accesorias (atunes, tiburones, mamíferos marinos, tortugas marinas, aves marinas, etc.)
5. Documentos que analicen los resultados de las evaluaciones en el pasado (métodos de pesca, área de pesca, en el caso del cerco: pesca con FADs, objetos naturales, delfines, etc.). Documentos generalistas que proporcionen resultados e hipótesis sobre especies bajo la tutela de la IATTC-CIAT: distribución de las distintas especies (ej. frontera del BET en el 150°W), edad y crecimiento de los atunes en el OPO y su implicación en las evaluaciones, mortalidad natural, etc.
6. Documentos que incluyan aspectos económicos y sociales en el desarrollo de las pesquerías bajo el ámbito de la IATTC-CIAT.
7. Documentos sobre Proyectos de investigación a realizar en el área.
8. Documentos sobre modelos de evaluación y su aplicación.
9. Documentos comparativos sobre los aspectos biológicos, poblacionales y evaluaciones de stocks en el OPO y en otros océanos.

4. DISCUSIÓN.

En otras comisiones de ordenación pesquera atuneras, existe un sistema de recopilación de este tipo de literatura, sumamente útil para la difusión de los estudios y experiencias que se realizan anualmente por los distintos científicos que participan en las mismas.

Si se estima conveniente esta iniciativa para dotar a la CIAT-IATTC de un sistema de recopilación, edición y publicación de documentos científicos, este sistema no se debería limitar únicamente a los documentos que sean presentados al SAC, debería ampliarse para todo tipo de trabajos que se presenten por científicos externos, bien en solitario o en colaboración del personal de la CIAT-IATTC, en los diversos grupos de trabajo científicos de la Comisión y del APICD.

Un aspecto importante sería el de garantizar que esta futura serie se integre en el sistema de Resúmenes de Ciencias Acuáticas y Pesca (ASFAs= **Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts**), un componente del Sistema de Información sobre Pesquerías y Ciencias Acuáticas (ASFIS= **Aquatic Sciences and Fisheries Information System**), constituido por cuatro patrocinadores de agencias de las Naciones Unidas y una red de asociados internacionales y nacionales. ASFA es una base importante para los científicos de la pesca, ya que contiene serial publicaciones, libros, informes, actas de conferencias, traducciones y publicaciones de distribución limitada, y que podrían incluir la Colección de Documentos Científicos de la IATTC-CIAT.

Para dotar a la Comisión de un instrumento de este tipo, habría que establecer unas determinadas reglas de procedimiento que contemplen una serie aspectos, entre ellos:

- a. Establecer las directrices para crear la Colección de Documentos Científicos de la Comisión Interamericana del Atún Tropical,
- b. Establecer un proceso para la presentación de los documentos (idiomas, fechas límite, etc.).
- c. Discutir los formatos de los distintos documentos (carátula, resúmenes, tipo y tamaño de letra, palabras clave, referencias bibliográficas, etc.), características, numeración y emplazamiento de las tablas, figuras y fórmulas. Este tipo de formato debería de definirse tanto para su presentación en papel (si el autor o autores así lo decidieran) como en formato electrónico para que sea

incorporado a la colección.

- d. Recopilación y publicación de los documentos presentados (que podría ser en la página web de la Comisión, con el ahorro que esto supone en el aspecto de distribución).
- e. Realizar un volumen anual que recopile todos los documentos científicos presentados durante ese año en las distintas reuniones científicas de la Comisión y del APICD.
- f. Prever la realización de volúmenes especiales sobre temas monográficos (Simposios, Programas extraordinarios de investigación, etc.).
- g. Anualmente, seleccionar aquellos documentos que, a consideración del Comité Científico Asesor, deban ser publicados en revistas científicas revisadas por pares (Punto 5 de la Recomendación ICCAT C-12-10 sobre la Mejor Ciencia Disponible), con la finalidad de ampliar, dentro de la comunidad científica, la difusión de los documentos científicos presentados al SAC y los grupos de Trabajo científicos de la CIAT-IATTC y del APICD.
- h. Discutir los criterios y responsables para la selección de los trabajos a los que hace referencia el punto g) en particular y para la elaboración de todas las normas editoriales necesarias para la publicación de los documentos, teniendo en consideración que la responsabilidad de los contenidos es de los propios autores y no de la CIAT-IATTC quedando abierta la posibilidad de que se incorporen a la colección documentos elaborados por el propio personal de la Comisión, así como establecer un plazo, tras la presentación del documento por sus autores, para que estos decidan su inclusión o no en la Colección de Documentos Científicos, labor que podría realizar el personal de la Comisión.

5. CONCLUSIONES

Se considera de gran interés y necesario el poder contar y desarrollar, sin mayor dilación, con la creación de una colección de documentos científicos de la IATTC-CIAT, abierta a la participación de científicos de diversas especialidades y países, lo que, indudablemente, propiciará una mayor cooperación científica en el área, el desarrollo, de nuevas actividades y trabajos sobre atunes, sus pesquerías y el medio ambiente en toda el área que comprende la IATTC-CIAT. En algunos aspectos, determinados trabajos pueden verse limitados por la dificultad inherente al intercambio de datos, entre investigadores y la propia Comisión, debido a las estrictas medidas de confidencialidad que imperan en la actualidad sobre la difusión de los mismos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Anónimo. 2012. CIAT-IATTC, Recomendación C-12-10 sobre la Mejor Ciencia Disponible.
<http://www.iatc.org/PDFFiles2/Resolutions/C-12-10-Best-available-science.pdf>.

Kell, L. and P. Pallarés, 2012. Thirty five years of collective endeavour: a review of SCRS Papers. Collect.Vol.Sci.Pap. ICCAT, 68(5):1988-1994 (2012).